

# DÍA MUNDIAL DEL AMBIENTE<sup>1</sup>

*Buenos Aires, 5 de junio de 2022*

En un contexto de crisis climática y ecológica, en este Día Mundial del Ambiente sostenemos que resulta urgente construir **procesos de transición socio-ecológica** que nos permitan llevar a cabo, de manera gradual pero sostenida, **un camino hacia una economía baja en carbono, que disminuya la presión sobre la naturaleza y con plena inclusión social.**

Sin embargo, nuestro país parece estar lejos transitar ese rumbo, una muestra de ello es la falta de una estrategia de desarrollo con bajas emisiones a Largo Plazo (LTS) y la mirada cortoplacista vigente que tiene un fuerte foco en la necesidad de sumar divisas para hacer frente al pago de la deuda externa, lo que genera enormes incentivos para las actividades extractivas de hidrocarburos, minería y agroindustria. Estas actividades provocan impactos ambientales significativos, imposibilitan revertir el patrón de inserción internacional del país, y se desarrollan a espaldas a la conflictividad socioambiental emergente.

Asimismo, nuestro país tiene un **ba-  
jísimo nivel cumplimiento de las nor-  
mas ambientales** y un deficiente nivel de control de las actividades que producen impactos negativos sobre el ambiente. De igual forma, **hay una serie de leyes que desde hace muchos años aguardan su tratamiento en el Congreso y que resul-**

Fuente: <https://farn.org.ar/dia-mundial-del-ambiente-2/>

tan absolutamente necesarias para lograr una efectiva prevención y protección del ambiente, como lo es la Ley de Humedales, la incorporación de los delitos ambientales en el Código Penal, la sanción de las leyes de Evaluación de Impacto Ambiental y de Ordenamiento del Territorio, entre muchas otras

Es sumamente urgente que Argentina supere la mirada cortoplacista en sus políticas, que incorpore la mirada del largo plazo con una fuerte política ambiental que le permita dar respuesta a los desafíos ecológicos y climáticos de manera integral y proponga una senda de desarrollo productivo que no mire al pasado y no la condicione a futuro.

Comunicado de la Fundación Ambiente y recursos naturales (FARN)